EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**	**CÓDIGO: PDE-F300**	
		VERSIÓN: 6	
		FECHA: 27/05/2021	

Fecha de Actualización: 23 DE MAYO DEL 2023

1 LÍNEA DE DEFENSA
A cargo de los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad. Rol principal: diseñar, implementar y monitorear los controles y gestionar de manera directa en el día a día los riesgos de la entidad. Así mismo, orientar el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y asegurar que sean compatibles con las metas y objetivos de la entidad y emprender las acciones de mejoramiento para su logro.

2 LÍNEA DE DEFENSA
A cargo de los servidores que tienen responsabilidades directas en el monitoreo y evaluación de los controles y la gestión del riesgo: Jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, coordinadores de otros sistemas de gestión de la entidad, comités de riesgos (donde existan), comités de contratación, entre otros. Rol principal: monitorear la gestión de riesgo y control ejecutada por la primera línea de defensa, complementando su trabajo.

3 LÍNEA DE DEFENSA
A cargo de la oficina de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces.
El rol principal: proporcionar un aseguramiento basado en el más alto nivel de independencia y objetividad sobre la efectividad del S.C.I.
El alcance de este aseguramiento, a través de la auditoría interna cubre todos los componentes del S.C.I.

PROCESO	OBJETIVO	ALCANCE	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO											PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO A CONTROLES				SEGUIMIENTO PORE PARTE DE CONTROL INTERNO			VALOR DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD IMPACTADO				
							ANÁLISIS DEL RIESGO					CALIFICACIÓN DEL RIESGO DESPUES DE CONTROLES						GESTIÓN SOBRE EL RIESGO				SEGUIMIENTO							
							RIESGO INHERENTE					RIESGO RESIDUAL																	
				CAUSAS	RIESGO	CONSECUENCIAS	Numero	PROBABILIDAD	Numero	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO	CONTROLES (Con los que se cuenta actualmente)	Numero	PROBABILIDAD	Numero	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	ACCIONES	REGISTRO	INFORME PRIMER SEGUIMIENTO Con corte al 30 de abril.	INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Con corte al 31 de agosto.	INFORME TERCER SEGUIMIENTO Con corte al 31 de diciembre.	HONESTIDAD	RESPETO	COMPROMISO	DILIGENCIA	JUSTICIA
Gestión contractual	Adquirir los bienes, obras y servicios requeridos por la entidad para atender las necesidades previstas en el Plan Anual de Adquisiciones, mediante el desarrollo de las etapas contractuales, de acuerdo con la normativa aplicable.	El proceso inicia con la atención a la solicitud y finaliza con la liquidación o terminación del contrato o convenio.	Dirección de Gestión Contractual	Desmotivación salarial del profesional de la Dirección a cargo del proceso contractual Falta de ética e integridad de los encargados de tomar decisiones Tráfico de influencias	Posibilidad de ejecutar actividades ajustadas a intereses particulares en cualquiera de las etapas de los procesos contractuales.	Investigaciones disciplinarias y penales Sanciones pecuniaria Pérdida de imagen de la entidad	1	Raro	4	Mayor	Alto	Establecer perfiles adecuados para el desarrollo de las funciones de los profesionales Publicación de los documentos contractuales a los diferentes entes de control	1	Raro	4	Mayor	Alto	Reducir(mitigar el riesgo)	Dirección de Gestión Contractual	Enero- Diciembre	Establecer perfiles adecuados para el desarrollo de las funciones de los profesionales Publicación de los documentos contractuales a los diferentes entes de control	Matriz de Contratación	Se realiza el análisis con los documentos soporte en la elaboración del contrato y cumpla con los parámetros establecidos en los estudios previos y a su ves con el manual de contratación Se publica los contratos en dos plataformas SECOP II como es transaccional en el momento que se crea el proceso es requisito subir los documentos que avalen el contrato, solo el acta de inicio se sube posterior y se le hace seguimiento para que lo publiquen y que proceso quede en ejecución, la otra plataforma es contraloría (SIA OBSERBA) y se sube todos los documentos ya que es prerrequisito para poder publicar y rendir.	Se realiza el análisis con los documentos soporte en la elaboración del contrato y cumpla con los parámetros establecidos en los estudios previos y a su ves con el manual de contratación Se publica los contratos en dos plataformas SECOP II como es transaccional en el momento que se crea el proceso es requisito subir los documentos que avalen el contrato, solo el acta de inicio se sube posterior y se le hace seguimiento para que lo publiquen y que proceso quede en ejecución, la otra plataforma es contraloría (SIA OBSERBA) y se sube todos los documentos ya que es prerrequisito para poder publicar y rendir.	Se realiza el análisis con los documentos soporte en la elaboración del contrato y cumpla con los parámetros establecidos en los estudios previos y a su ves con el manual de contratación Se publica los contratos en dos plataformas SECOP II como es transaccional en el momento que se crea el proceso es requisito subir los documentos que avalen el contrato, solo el acta de inicio se sube posterior y se le hace seguimiento para que lo publiquen y que proceso quede en ejecución, la otra plataforma es contraloría (SIA OBSERBA) y se sube todos los documentos ya que es prerrequisito para poder publicar y rendir.	x			x	x
Nuevos Negocios	Identificar, gestionar y ejecutar las oportunidades de negocio que aporten al crecimiento y desarrollo sostenible de La Empresa.	Inicia en la identificación de nuevos negocios hasta la ejecución de la Dirección y el contrato o convenio firmado entre las partes interesadas.	Dirección de Nuevos Negocio	Abuso del poder Trafico de Influencias Extralimitación de funciones Incumplimiento de los procedimientos Manifestación del Conflicto de Intereses	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio propio o de terceros, con el fin de implementar un nuevo negocio.	Negocio no cumpla las proyecciones esperadas Perdida reputacional Investigaciones penales, disciplinarias, fiscales. Enriquecimiento ilícito	1	Raro	4	Mayor	Alto	Actividades estratégicas de la Dirección Cumplimiento del procedimiento Actas de reunión Presentación propuestas a Gerencia Comité Comercial	1	Raro	4	Mayor	Alto	Reducir riesgo (mitigar)	Dirección de Nuevos Negocios	Enero 2021- Diciembre 2021	Jornadas de lluvias de ideas Comités Plan de Negocio Estructurado	Actas de comité Formatos Plan de Negocios	El 10 de enero de 2023, se firmo acta de inicio del convenio interadministrativo 3734 de 2022 CAR - EPC , con el fin de buscar alternativas e innovación en el abastecimiento de agua potable en zonas rurales dispersas del departamento de Cundinamarca jurisdicción CAR, esto para darle cumplimiento a la meta 202 del plan de desarrollo departamental 2. El 30 de marzo se llevo a cabo una jornada estratégica con el fin de revisar el avance las metas propias de cada una de las direcciones de la empresa, allí se expusieron porcentajes de avance, justificación de las metas atrasadas y acciones para darles cumplimiento, aprovechando esta reunión se hizo una jornada de lluvia de ideas de posibles negocios que la empresa puede emprender para lograr una fuente de ingreso extra, entre ellas generar una sociedad con un laboratorio existente para prestar servicios de análisis físico, químicos y microbiológicos de agua para consumo humano, evitando así la inversión inicial ya que esta es bastante elevada. 3. Se solicito a la dirección de finanzas y presupuesto los históricos de egresos de las líneas de emergencias y aseguramiento de la prestación, con el fin de generar informes que permitan revisar la utilidad generada por estas líneas. 4. De acuerdo con la información suministrada por la tesorería de la empresa se determino el indicador de rendimiento financiero de las empresas socia, Empresas de servicios públicos de los municipios de Pandi y Viotá, esto para generar el reporte a la dirección de planeación	se presentan a la subgerencia el plan de trabajo para para las metas asignadas al area, se obtiene informacion para realizar informe de linea Emergencias Epc y la informacion financiera de Jenaguas, Viota y Empandi como control de los negocios donde EPC es socia	Se entregan los informes de control del area de emergencias, aseguramiento ademas de los informes de analisis financieros de Jenaguas, Viota y Empandi. Por otro lado se concluye satisfactoriamente la investigacion en convenio con la car para diseñar una metodoggia para determinar de manera optima el abastecimiento de agua en zonas rurales dispersas - Tambien se aprueba por parte del comite comercial la sociedad con Induser	x				x
Aseguramiento del servicio	Fortalecer la operación y la gestión de los prestadores de servicios públicos domiciliarios	El proceso inicia con la identificación de las necesidades para el fortalecimiento de los prestadores de servicios públicos domiciliarios con el reporte de avances y resultados	Dirección de Aseguramiento de la Prestación	Concentración de autoridad o exceso de poder Extralimitación de funciones Tráfico de influencias: (amiguismo, y clientelismo).	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de otorgar un servicio a los prestadores de servicios públicos domiciliarios	1. Pérdida de la imagen institucional. 2. Pérdida de confianza en lo público. 3. Investigaciones disciplinarias y fiscales	1	Raro	4	Mayor	Alto	AS-Pc055 Diagnósticos de Prestadores Urbanos y Rurales AS-Pc056 Fortalecimiento a Prestadores AS-Pc057 Talleres de Fortalecimiento Institucional	1	Raro	4	Mayor	Alto		Dirección de Aseguramiento	Permanente	Solicitudes de diagnostico, capacitación o taller Cronograma de actividades Visitas concertadas con el prestador entrega de informes en los tiempos establecidos para cada procedimiento	Solicitud y respuesta a los prestadores GRFI-F120 Programación de salidas y Asignación de vehículos AS-F166 Programa mensual de trabajo con prestadores Actas de visitas F119-Certificado de permanencia Informe	1. AS-Pc-055 Procedimiento Diagnóstico a Prestadores Urbanos y Rurales Se adelantaron visitas de campo donde con el fin de elaborar diagnóstico técnico y operativo de los sistemas de acueducto rural preseleccionados en el programa agua a la vereda, evaluando la prioridad, funcionalidad y en general la viabilidad de las necesidades presentadas por el prestador. 2. AS-Pc-056 Procedimiento Fortalecimiento a Prestadores Se realizaron visitas a las plantas de tratamiento de agua potable PTAP, con el fin de revisar el estado de las operaciones unitarias que intervienen en el proceso de tratamiento de agua potable y el proceso operativo general de la planta. Además,se evaluó el cumplimiento de las Buenas Prácticas Sanitarias y se capacitó al personal operativo y presentamos la evidencia de lo realizado en la planta de La Asociación de Usuarios del Acueducto Regional de Anapoima "ASUARCOPSA" del municipio de Anapoima. 3. AS-Pc-057 Procedimiento Taller de Fortalecimiento Institucional Se realizó Taller de Fortalecer Institucional a los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueductos veredales de las Asociaciones ASODOIMA, ACUADOIMA y ACUAESPERANZA, con el fin de ampliar el conocimiento de las obligaciones que en términos de ley deben cumplir en los aspectos institucionales y legales, administrativos, comerciales y financieros con el fin de garantizar la prestación de los servicios en el tiempo.	* AS-Pc055 Diagnosticos de Prestadores Urbanos y Rurales Se realizó visita operativa de reconocimiento de la red de conducción a inspeccionar de La Empresa de Servicios Públicos del municipio de Pacho. Se realizaron pruebas con cámara y las diferentes tomas de caudales en la longitud de la tubería se infiere que el taponamiento y/o obstrucción se encuentra en la longitud de 80 ml aguas abajo del desarenador, se le recomienda a la empresa de servicios públicos realizar la excavación de un apique o apiques para encontrar la afectación de la tubería. * AS-Pc056 Fortalecimiento a Prestadores Socialización y entrega de la información documentada "IVOS" de los componentes Administrativo, Comercial, Financiero, Operativo a cargo de Empresas Públicas de Cundinamarca, de acuerdo al Plan de acción que se firmó con La Asociación de Usuarios del del Acueducto de las Veredas Doima, Hospicio San Javier del municipio de La Mesa. * Se realizó Fortalecimiento Técnico a la Planta de Tratamiento de Agua Potable de La Asociación de Suscriptores del Acueducto y Saneamiento Básico de La Pradera del municipio de Subachoque, con el fin de	1. AS-Pc055 Diagnosticos de Prestadores Urbanos y Rurales Se realizó inspección y verificación del estado actual de la infraestructura de la red de acueducto del casco urbano del municipio de Gutierrez. Se inspecciona la red de acueducto con Geófono donde se encontró una fuga en acometida domiciliaria en la residencia con dirección en la carrera 6 No. 2-84. tambien se inspecciona las carreras 4,5, y 6 del barrio Centro, no encontrando fugas o afectacionesen el tramo de la tubería. De acuerdo a las fugas encontradas se recomienda la demolición de la loza de concreto para realizar la reparación de la tubería y evitar las pérdidas de agua potable que se pueden seguir presentando. 2. AS-Pc056 Procedimiento a Presrtadores Se llevó a cabo visita técnica de acuerdo al Plan de Acción firmado con la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos del municipio de Tibirita, seraalizó la socialización y entrega de los soportes elaborados por Empresas Públicas de Cundinamarca, para dar cumplimiento a los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS en cada uno de los procesos, de acuerdo a las responsabilidades establecidas en el plan. 3. AS-Pf056 Procedimiento a Presrtadores	x			x	x
Inventarios	I cumplimiento de las metas del Plan Estratégico por vigencia suministrando il cumplimiento del plan estratégico institucional de acuerdo a los requisitos de	ical hasta la ejecución de los recursos y la presentación de informes y estados e la vigencia. ejecución de recursos y la presentación de informes financieros y contables de ca fiscal.	Contabilidad	Hallazgo, investigación o sanción por parte de Entidades de Inspección, control y vigencia.	Afectación reputacional por investigaciones y sanciones débido a la falta de ética profesional de los Servidores públicos y al uso incorrecto de la información en beneficio propio o de terceros.	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal.	1	Raro	4	Mayor	Alto	1. Los profesionales de apoyo del área verifican que las solicitudes de las diferentes dependencias se encuentren con aprobación y visto bueno del supervisor que le corresponde. 2. Se da cumplimiento a la normatividad y políticas al interior de la Entidad en los procesos que al interior de la Dirección contable se desarrollan. 3. Toda la información que es preparada por el personal de apoyo del área es validada y aprobada por el Director de la Dirección contable.	1	Raro	4	Mayor	Alto	Reducir (mitigar)	Dirección de Contabilidad	Permanente	1. Cruce de información entre los radicados y solicitudes frente a lo registrado en el sistema. 2. Validación y cruce de interfases: * Módulo de tesorería (Conciliaciones bancarias) * Módulo de nómina (Cruce seguridad social, provisiones y nómina mensual) *Módulo de Propiedad, planta y equipo (Cruce a depreciaciones y amortización de intangibles y diferidos) 3. Generación automática de consecutivos en el sistema contable.	* Sistema financiero de Información Contable SOLIN * Almacenamiento en Red de base de datos de impuestos. * Almacenamiento en Red de base de datos de nóminas * Almacenamiento en Red de base de datos de propiedad, planta y equipo	Con corte al 30 de abril de 2023 no se ha materializado ningún riesgo de corrupción en la Dirección de Contabilidad y se precisa que los controles establecidos por la Dirección de Contabilidad han sido efectivos. Tomando el primer corte reportado a los Entes de Inspección, control y vigilancia respecto a la información financiera (Primer Trimestre), se han realizado de manera periódica la validación y cruces de información, los cuales permiten validar los procedimientos adelantados por la Dirección de Contabilidad, realizar trazabilidad y seguimiento a las operaciones surtidas en el proceso contable y brindar transparencia en las actuaciones adelantadas por el personal responsable, adscrito contractualmente al área. La información financiera del primer trimestre de 2023 se encuentra cerrada e inactiva a efecto de cualquier modificación o manipulación de la información transmitida. Para la vigencia 2023 se restablecen las numeraciones automáticas de los consecutivos en los documentos a efecto de realizar control a las operaciones de la vigencia actual. Evidencias: * Reporte CHIP (CGN) * Periodos cerrados SOLIN (Sistema Financiero) * Numeracion Solin (Sistema Financiero) * Cruces mensuales (Rad)	Al 31 de agosto de abril de 2023 la Dirección de Contabilidad no ha materializado ningún riesgo de corrupción en lo transcurrido de la vigencia 2023 con corte al 30 de noviembre; lo anterior dado que los controles y seguimientos establecidos por el área han sido efectivos hasta la fecha. La información preparada y reportada a los Entes de Inspección, control y vigilancia por el primer, segundo y tercer trimestre de 2023 , se ha realizado de manera cronológica, la validación realizada a los documentos realizados y los cruces de información efectuados, permiten dar trazabilidad y soporte a los procedimientos adelantados por la Dirección de Contabilidad; los hechos económicos reconocidos y las operaciones surtidas en el proceso, brindan transparencia en las actuaciones adelantadas por el personal responsable y/o adscrito contractualmente al área. La información financiera del primer semestre de 2023 se encuentra cerrada e inactiva a efecto de cualquier modificación o manipulación de la información transmitida. A partir del mes de enero de 2023 se restablecen las numeraciones automáticas de los consecutivos en los documentos a efecto de realizar control a las operaciones de la vigencia actual.	Al 31 de agosto de abril de 2023 la Dirección de Contabilidad no ha materializado ningún riesgo de corrupción en lo transcurrido de la vigencia 2023 con corte al 30 de noviembre; lo anterior dado que los controles y seguimientos establecidos por el área han sido efectivos hasta la fecha. La información preparada y reportada a los Entes de Inspección, control y vigilancia por el primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia 2023, se ha realizado de manera cronológica, la validación realizada a los documentos realizados y los cruces de información efectuados, permiten dar trazabilidad y soporte a los procedimientos adelantados por la Dirección de Contabilidad; los hechos económicos reconocidos y las operaciones surtidas en el proceso, brindan transparencia en las actuaciones adelantadas por el personal responsable y/o adscrito contractualmente al área. La información financiera de los tres (3) primeros trimestres de 2023 se encuentra cerrada e inactiva a efecto de cualquier modificación o manipulación de la información transmitida. A partir del mes de enero de 2023 se restablecen las numeraciones automáticas de los consecutivos en los documentos a efecto de realizar control a las operaciones de la vigencia actual. Evidencias: * Reporte CHIP (CGN)	x	x	x	x	x

Gestión	Administrar los recursos financieros que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico. Garantizar información oportuna, veraz y confiable para la toma de decisiones. Gestionar durante cada vigencia fiscal los recursos financieros necesarios para cumplir la normatividad vigente.	Desde la planeación presupuestal, contable y financiera para cada vigencia fiscal hasta la presentación de informes financieros y contables de la vigencia. Inicia con la planeación presupuestal, contable, financiera y culmina con la elaboración de los recursos y la presentación de informes financieros y contables de la vigencia fiscal.	Dirección de	Acto administrativo, emplazamiento, sanción o requerimientos, por parte de autoridades tributarias del orden Nacional, Departamental, Distrital o Municipal	Afectación reputacional por investigaciones y sanciones debido a la falta de ética profesional de los Servidores públicos y al uso incorrecto de la información en beneficio propio o de terceros.	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel Nacional, Departamental, Distrital o municipal. El riesgo materializado conlleva afectación de tipo económico para la Entidad	1	Raro	4	Mayor	Alto	1. Los profesionales de apoyo del área verifican que las solicitudes de las diferentes dependencias se encuentren con aprobación y visto bueno del supervisor que le corresponde. 2. Se da cumplimiento a la normatividad y políticas al interior de la Entidad en los procesos que al interior de la Dirección contable se desarrollan. 3. Toda la información que es preparada por el personal de apoyo del área es validada y aprobada por el Director de la Dirección contable. 4. En el caso de información y reportes de incidencia tributaria, la Dirección contable remite a la Revisoría Fiscal para Vo. Bo y aprobación definitiva para la presentación de los impuestos de orden Municipal, Distrital, Departamental y Nacional.	1	Raro	4	Mayor	Alto	Reducir (mitigar)	Dirección de Contabilidad	Permanente	1. Información tributaria actualizada 2. Información tributaria preparada por el personal de apoyo adscrita al área, verificada y validada por el Director contable y; verificada, aprobada y autorizada por la Revisoria Fiscal.	* Sistema financiero de Información Contable SOLIN * Almacenamiento en Red de normatividad tributaria. * Almacenamiento en Red de base de datos de impuestos, tasas y contribuciones.	La vigencia 2023, no registra ningún hallazgo, investigación, ni sanción a EPC SA ESP por parte de ninguna Entidad de Inspección, control y vigilancia a consecuencia del uso incorrecto, indebido o incompleto de la información contable ni a consecuencia de la información tributaria que se prepara, presenta y cancela por parte de la Entidad. Toda la información tributaria de la Entidad es revisada y autorizada de manera previa por la Revisoría fiscal de EPC SA ESP Así mismo, con corte al 30 de abril de 2023, tampoco se han presentado ni registrado conductas asociadas a fallas en la integridad o la ética del personal de planta, contratistas y personal de apoyo involucrado en los procesos desarrollados por la Dirección de Contabilidad. Evidencias: * Reporte CHIP (CGN) * Periodos cerrados SOLIN (Sistema Financiero) * Numeracion Solin (Sistema Financiero) * Base soporte impuestos (Red) * Normatividad tributaria (Red)	Con corte al 31 de agosto, no se registra ningún hallazgo, investigación, ni sanción a EPC SA ESP por parte de ninguna Autoridad Tributaria así como tampoco de alguna Entidad de Inspección, control y vigilancia a consecuencia del uso incorrecto, indebido o incompleto de la información contable ni a consecuencia de la información tributaria que se prepara, declara y cancela por parte de la Entidad. Toda la información tributaria de la Entidad es revisada y autorizada de manera previa por la Revisoría fiscal de EPC SA ESP Con corte al 31 de agosto de 2023, no se han presentado, identificado ni registrado conductas asociadas a fallas en la integridad o la ética del personal de planta, contratistas ni del personal de apoyo involucrado en los procesos desarrollados por la Dirección de Contabilidad. Evidencias: * Reporte CHIP (CGN) * Periodos cerrados SOLIN (Sistema Financiero) * Numeracion Solin (Sistema Financiero) * Base soporte impuestos (Red) * Normatividad tributaria (Red)	No se registra ningún hallazgo, investigación, ni sanción a EPC SA ESP por parte de ninguna Autoridad Tributaria así como tampoco de alguna Entidad de Inspección, control y vigilancia a consecuencia del uso incorrecto, indebido o incompleto de la información contable ni a consecuencia de la información tributaria que se prepara, declara y cancela por parte de la Entidad; lo anterior con corte al 30 de noviembre de la vigencia 2023. Toda la información tributaria de la Entidad es revisada y autorizada de manera previa por la Revisoría fiscal de EPC SA ESP No se han presentado, identificado, ni registrado conductas asociadas a fallas en la integridad o la ética del personal de planta, contratistas ni del personal de apoyo involucrado en los procesos desarrollados por la Dirección de Contabilidad durante la vigencia 2023 y con corte al 30 de Noviembre. Evidencias: * Reporte CHIP (CGN) * Periodos cerrados SOLIN (Sistema Financiero) * Numeración Solin (Sistema Financiero) * Base soporte impuestos (Red) * Normatividad tributaria (Red)	X	X	X	X	X
Gestión Financiera	Administrar los recursos financieros que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico. Garantizar información oportuna, veraz y confiable para la toma de decisiones. Gestionar durante cada vigencia fiscal los recursos financieros necesarios para cumplir la normatividad vigente.	Desde la planeación presupuestal, contable y financiera para cada vigencia fiscal hasta la presentación de informes financieros y contables de la vigencia. Inicia con la planeación presupuestal, contable, financiera y culmina con la elaboración de los recursos y la presentación de informes financieros y contables de la vigencia fiscal.	Tesorería	Exceso de poder Falta de controles de verificación de la información	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones y sanciones debido a la falta de ética profesional de los Servidores públicos y al uso incorrecto de los recursos financieros de la entidad en beneficio propio o de terceros.	Investigaciones y sanciones penales, disciplinarias y fiscales	2	Improbable	4	Mayor	Alto	El Tesorero recibe los pagos, o traslados y verifica que la información sea correcta.	1	Raro	4	Mayor	Alto	Reducir (mitigar)	Tesorería	Permanente	Revisión de las cuentas Revisión de los pagos	Visto Bueno del proceso Pagos	*1.El Tesorero recibe los documentos para realizar los pagos y se verifica el formato GC-F307 informe de supervisión debidamente firmado, la orden de pago firmada por la Directora Contable, Directora de Presupuesto y el Ordenador del gasto. 2. Se verifican que los números de cuenta corresponda a la identificación del tercero. 3.El Profesional de Tesorería realiza en el programa contable Solin la programación de pagos. 4.El Tesorero revisa el archivo plano para subirlo a la plataforma del banco. 5.Se verifica y se adiciona a la cuenta los pagos exitosos emitidos por la entidad bancaria. 6. Se lleva registro diario en excel de los pagos realizados. 7.Se revisa a diario que las transacciones esten contabilizadas tanto traslados, rendimientos financieros, notas bancarias, etc.*	El Tesorero recibe los pagos y verifica que el valor a girar coincida con la factura o cuenta de cobro, contabilización y orden de pago, que los documentos esten firmados por los responsables de cada etapa del proceso y que la cuenta bancaria pertenezca al contratista o tercero beneficiario del pago. El proceso de pago termina cuando el banco emite el pago exitoso.	El Tesorero recibe los pagos y verifica que el valor a girar coincida con la factura o cuenta de cobro, contabilización y orden de pago, que los documentos esten firmados por los responsables de cada etapa del proceso y que la cuenta bancaria pertenezca al contratista o tercero beneficiario del pago. El proceso de pago termina cuando el banco emite el pago exitoso.	X		X	X	
Gestión de proyectos	Gestionar integralmente los proyectos de agua potable y saneamiento básico	Inicia con la validación y priorización de necesidades, continua con el diseño de los proyectos, la formulación de proyectos de pre inversión y la formulación de proyectos de inversión y finaliza con la entrega a satisfacción de los productos diseñados y ejecutados.	Dirección de Interventoría	Falta de establecer una metodología donde se pueda verificar la trazabilidad de las cuentas FIA de los contratos de obra Incumplimiento a los tiempos del procedimiento desde la radicación de la cuenta.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin tramitar los pagos de los contratistas por parte de la supervisión e interventoría	Pérdida de Imagen Procesos administrativos, disciplinarios y penales Pérdida de confianza en lo público	3	Posible	4	Mayor	Extremo	Formatos visita de obra Informes supervisión Procedimiento pagos	2	Improbable	4	Mayor	Alto	Reducir(mitigar el riesgo)	Dirección de Interventoría	Mensual	Diligenciamiento de formatos visita de obra, Informes supervisión y Procedimiento pagos	*Formatos de visita de obra *Informes de supervision	se realiza acompañamiento de acuerdo a cada una de las solicitudes y tramite a pagar mediante las actas (GIF-F086 o GIF-F282) de pago parcial o final de obra o interventoria, y se enctrega al contratista debidamente firmados para realizar el trámite de radicación en la ventanilla unica de Empresas Públicas de Cundinamarca, para la Dirección de Finanzas y Presupuesto (quienes son los encargados de dar tramite a los pagos) la cuenta de cobro con sus soportes, sin embargo en cuanto al riesgo cabe resaaltar que desde la direccion de interventoria solo se cuenta con soporte técnico del tramite de la cuenta, ya para la parte financiera se cuenta con otro procedimiento que no esta a cargo del area.	Desde el área de Interventoría, hemos tomado medidas para garantizar el cumplimiento del proceso y procedimiento en cuanto a los pagos. Esto se ha logrado mediante la suscripción de los formatos de visita de obra e informes de supervisión, lo que ha permitido mitigar los riesgos asociados y proporcionar un sólido respaldo documental de cada etapa del proceso de pago de los contratos de obra. Es fundamental mantener este enfoque proactivo para asegurar la transparencia y la eficiencia en la gestión financiera de los proyectos.	Desde el área de Interventoría, hemos tomado medidas para garantizar el cumplimiento del proceso y procedimiento en cuanto a los pagos. Esto se ha logrado mediante la suscripción de los formatos de visita de obra e informes de supervisión, lo que ha permitido mitigar los riesgos asociados y proporcionar un sólido respaldo documental de cada etapa del proceso de pago de los contratos de obra. Es fundamental mantener este enfoque proactivo para asegurar la transparencia y la eficiencia en la gestión financiera de los proyectos.	X		X	X	X
Gestión de Tecnologías de la Información	Gestionar las políticas, planes, programas y proyectos de tecnologías de la información y las comunicaciones, que permitan el cumplimiento estratégico y garantizar el acceso, uso, apropiación y aprovechamiento de las tecnologías de la información en el desarrollo de los procesos misionales y la prestación de servicios a los grupos de interés y la ciudadanía en la entidad	Inicia con el diagnostico de necesidades de tecnologías de la información y las comunicaciones, la gestión para la adquisición, desarrollo, implementación y puesta en producción de los servicios tecnologicos y finaliza con la prestación y evaluación de los servicios prestados	Dirección de Planeación	Interpretación errada por parte del personal de la dirección de las normas en beneficio propio o de un tercero Falta de ética por parte de los involucrados en el proceso de contratación Estudios previos que no contienen los documentos de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato. Debilidad en la definición de los requisitos habilitantes y factores de ponderación. Uso indebido de las modalidades de contratación directa	Posibilidad de afectación económica y reputacional, debido a investigaciones, sanciones disciplinarias y/o fiscales por realizar actividades direccionadas a favorecer a un contratista o proveedor específico en cualquiera de las etapas del proceso de contratación de productos y/o servicios de TI.	Investigaciones disciplinarias y penales Sanciones pecuniaria Pérdida de imagen de la entidad	3	Posible	5	Catastrófico	EXTREMO	Vincular el personal profesional teniendo en cuenta las necesidades de la dirección , respecto al proceso de TI Publicación de las necesidades a contratar por parte de la entidad, en los medios de difusión establecidos por el Gobierno Nacional como son SECOP y/o Colombia Compra Eficiente. Documentar oportunamente y de acuerdo a los tiempo de ley, todas las etapas del proceso contractual en los medios de difusión establecidos por Gobierno Nacional. Dar cumplimiento al manual de contratación de la entidad.	1	Raro	5	Catastrófico	EXTREMO	Reducir(mitigar el riesgo)	Dirección de Planeación	Enero- Diciembre	1, Se contrata servicios profesionales de ingenieros con los perfiles adecuados, en aras que en la contratación se lleva a cabo aplicando las normas vigentes que rigen la contratación publica en Colombia. 2. Se publica todo en SECOP o Colombia Compra Eficiente y se remiten documentos contractuales a los entes de control que lo requieran. 3. Aplicación pliegos tipo y/o estudio previos, análisis del sector y estudio de mercado ajustado a las necesidades del proceso de TI	Pliegos tipo Estudios previos, análisis del sector y estudio de mercado del sector, ajustados a las necesidades del proceso de TI Documentos de la Contratación		Para el periodo en mension se suscriben los siguientes contratos Contratos personal EPC-PS-382-2023 EPC-PS-421-2023 Proceso del Contrato Sistema de informacion de Gestion de proyectos SA-PDA-001-2023 Contrato de adquisicion de licencias de software EPC-CV-374-2023 Se relacionan los numeros de los contratos para su verificacion en la plataforma del Secop II	Se realiza la cesion el dia 12/09/2023 del contrato EPC-PDA-SFT-290-2023. La documentacion relacionada con el proceso se encuentra publicada en la plataforma Secop II (https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4926946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+)	X		X	X	
N/a	N/a	N/a	Secretaria de Asuntos Corporativos	Exceso de poder Falta de Controles	Posibilidad de afectación reputacional y económica, por investigaciones y/o sanciones por el direccionamiento de la contratación para el funcionamiento de la empresa	Investigaciones y/o sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte del ente regulador	3	Posible	4	Mayor	Extremo	Revisión y evaluación de las propuestas(Teniendo en cuenta lo establecido en el manual de contratación, son 3 propuestas) Verificación de experiencia Según contratación se realiza la verificación del listado de precios de la plataforma Colombia Compra Eficiente Análisis de Mercado	2	Improbable	4	Mayor	Alto	Reducir (Mitigar el riesgo)	Secretaria de Asuntos Corporativos	Enero-Diciembre	Revisión y evaluación de las propuestas(Teniendo en cuenta lo establecido en el manual de contratación, son 3 propuestas) *Verificación de experiencia *Análisis de Mercado	Plataforma SECOP II	Durante los primeros cuatro meses de la vigencia 2023, al secretaria ha observado su contratación de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 625 del 2017, mediante la cual se expide el manual de contratación de EPC, para el efecto, se ha estudiado la favorabilidad económica de propuestas a través de la comparativa de tres (3) cotizaciones de agentes del mercado y/o por el análisis de tres (3) históricos de contratación sobre el mismo asunto o materia, lo anterior, en los casos del proceso de selección a través de la contratación directa. Durante este periodo, solo en una ocasión se empleó una mecanismo de contratación abierto a la directa en razón a su cuantía, y fue para la contratación de la administración, operación y mantenimiento de los vehículos pesados y livianos a cargo de la Empresa; para tal caso, además de evaluar los históricos de contratación, se garantizó la pluralidad y concurrencia de participes al proceso de selección tal como lo demanda el manual de contratación. Adicionalmente, se inserto dentro de su configuración económica aquellos precios que se encontraban regulados por la tienda virtual del estado colombiano mediante el acuerdo marco vigente y pertinente.	Durante el periodo evaluado no se celebro contratos distintos a prestación de servicios	No se celebro contratos distintos a prestación de servicios	X				X